

## Guía Docente: Lengua española escrita y oral

DATOS GENERALES	
<b>Facultad</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
<b>Titulación</b>	Grado en Periodismo
<b>Plan de estudios</b>	2020
<b>Materia</b>	Lengua
<b>Carácter</b>	Básico
<b>Período de impartición</b>	Segundo Trimestre
<b>Curso</b>	Primero
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
<b>Profesor Responsable</b>	Raquel Nogal Santamaría	<b>Correo electrónico</b>	raquel.nogal@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<a href="#">LinkedIn</a> <a href="#">ORCID</a>		

## CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Asignaturas de la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lengua española escrita y oral</li> </ul>
<b>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</b>	<p>El conocimiento en profundidad de la lengua permitirá al alumnado desarrollar su capacidad comunicadora. Los futuros periodistas verán que la fluidez en el manejo de la lengua escrita y oral será clave para su puesto en los medios de comunicación o en su labor en gabinetes de prensa, redes sociales, etc. La clave para saber comunicar está en la lengua española y en las destrezas que su conocimiento ofrece. Aprender y ampliar estos conocimientos claves en cualquier disciplina, harán entender el papel primordial que la lengua tiene en la sociedad y en la cultura como vehículo de conocimiento.</p>

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<b>Competencias de la asignatura</b>	<p>Generales y básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</li> <li>• CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</li> <li>• CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</li> <li>• CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</li> <li>• CG01: Expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en la lengua propia de manera oral y escrita, y, al menos, en inglés, sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.</li> <li>• CG02: Saber leer y analizar textos y documentos especializados de cualquier tema relevante y saber resumirlos o adaptarlos mediante un lenguaje o léxico comprensible para un público mayoritario.</li> <li>• CG05: Conocer los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos.</li> <li>• CG08: Exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de las aportaciones de las nuevas teorías de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión.</li> <li>• CG09: Innovar mediante el conocimiento y uso de técnicas y métodos aplicados a los procesos de mejora de la calidad y de autoevaluación, así como habilidades para el aprendizaje autónomo, la adaptación a los cambios y la superación rutinaria mediante la creatividad.</li> <li>• CG11: Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral, escrita, audiovisual o digital, conforme a los cánones de las disciplinas de la información y comunicación.</li> </ul>
--------------------------------------	---

	<p>Específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CE18: Comprender la naturaleza fronteriza de géneros entre el periodismo y la literatura.</li> <li>• CE02: Conocer los diferentes elementos que distinguen a unos géneros periodísticos de otros de manera que se pueda proceder a la elaboración de textos adaptados a las necesidades informativas.</li> <li>• CE04: Comprender la dimensión económica, política, cultural y social de los medios de comunicación.</li> <li>• CE11: Conocer los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guion atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción.</li> <li>• CE12: Aplicar los conocimientos adquiridos para escribir con fluidez textos.</li> <li>• CE14: Comprender el lenguaje propio de cada uno de los géneros periodísticos en prensa.</li> <li>• CE15: Aplicar las técnicas necesarias para la producción de textos periodísticos en cada uno de los géneros periodísticos.</li> <li>• CE16: Comprender el lenguaje propio de cada uno de los géneros periodísticos en radio.</li> <li>• CE17: Comprender el lenguaje propio de cada uno de los géneros periodísticos en televisión.</li> <li>• CE20: Aplicar las distintas técnicas para locutar de manera adecuada en radio y televisión en función de las necesidades expresivas de los géneros.</li> </ul>
<p><b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para reconocer la comunicación como la principal función del lenguaje y lo aplica a la práctica profesional.</li> <li>• Capacidad para expresarse correctamente en castellano, tanto en el nivel oral como en el escrito y adaptarse a las necesidades comunicativas.</li> </ul>

**PROGRAMACION DE CONTENIDOS**

<p><b>Breve descripción de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lengua española</li> <li>• Expresión escrita: errores frecuentes y cómo evitarlos</li> <li>• Expresión escrita: registro y géneros</li> <li>• Expresión oral: errores frecuentes y cómo evitarlos</li> <li>• Expresión oral: presentación de textos orales</li> <li>• La comunicación: cuestiones generales</li> </ul>
<p><b>Contenidos</b></p>	<p>UNIDAD 1. LA LENGUA EN LÍNEAS GENERALES</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.El concepto lengua estándar, lenguaje periodístico</li> <li>2.Características de la redacción</li> <li>3.Dominio de las reglas gramaticales</li> <li>4.Los recursos estilísticos</li> <li>5.Uso de un corpus gramatical y los diccionarios</li> </ol> <p>UNIDAD 2. NORMAS PARA LA EXPRESIÓN ESCRITA I</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Ortografía</li> <li>2.Léxico</li> <li>3.Morfología</li> <li>4.Estilo directo e indirecto</li> <li>5.El empleo correcto de los pronombres</li> </ol> <p>UNIDAD 3. NORMAS PARA LA EXPRESIÓN ESCRITA II</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.La sintaxis periodística</li> <li>2.El tratamiento de la temporalidad</li> <li>3.Signos de puntuación</li> <li>4.Ortotipología</li> <li>5.El proceso digital</li> </ol> <p>UNIDAD 4. MODALIDADES DE TEXTOS EN LA EXPRESIÓN ACTUAL</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Textos periodísticos: tipología.</li> <li>2.El discurso: coherencia y cohesión</li> <li>3.El relato periodístico y la estructura informativa</li> <li>4.Los géneros radiofónicos</li> <li>5.El discurso web</li> </ol> <p>UNIDAD 5. CARACTERÍSTICAS DE LA EXPRESIÓN ORAL</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.La narrativa oral</li> <li>2.El lenguaje hablado</li> <li>3.La prosodia en la comunicación</li> <li>4.Glosario de términos de los medios orales</li> <li>5.Ortología</li> </ol> <p>UNIDAD 6. LA LENGUA, LA COMUNICACIÓN Y LA SOCIEDAD.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Sociedad, comunicación y lenguaje</li> <li>2.El español dentro de nuestras fronteras (las variedades diatópicas, diastráticas y diafásicas)</li> <li>3.El español fuera de nuestras fronteras</li> <li>4.La lengua como símbolo sexista de la sociedad</li> <li>5.Efectos negativos en el mal uso de la lengua</li> </ol>

## METODOLOGÍA

### Actividades formativas

La metodología a aplicar será activa, integrando los conocimientos teóricos con actividades y ejercicios que desarrollen su capacidad de expresión, mejorando el dominio de la lengua como materia a estudiar y practicar.

Las actividades serán variadas adecuándose a la materia y los contenidos planteados en las distintas unidades: actividades de desarrollo sobre un tema a tratar para mejorar la destreza escrita y oral y actividades de contenido teórico sobre textos prácticos. En esta asignatura se propondrán ejercicios donde el alumno demuestre haber entendido los conceptos teóricos planteados.

**Actividades de aplicación práctica:** actividades basadas en una propuesta comunicativa práctica en la que desarrollar los contenidos que se presentarán posteriormente en la unidad.

**Contenidos teóricos/Texto Canónico:** todas las unidades conjugan la presencia de contenidos teóricos y textos canónicos con desarrollos prácticos de los mismos.

**Cuestionarios de repaso:** se incluyen cuestionarios evaluables a fin de consolidar y evaluar la adquisición de conocimientos a lo largo del curso.

**Actividades:** se proponen actividades específicas para trabajar conocimientos lingüísticos y comunicativos que contribuyan a mejorar la capacidad de expresión y habilidades del alumno en la materia. Algunas actividades tendrán carácter introductorio, a fin de que el alumno sea consciente de los conocimientos previos que posee sobre alguno de los puntos que se aborden en los contenidos.

**Foros de debate:** se abrirán foros de debate en los que los alumnos puedan interactuar entre sus compañeros. La lengua es una herramienta que procura la comunicación, por este motivo es fundamental participar en los foros, plantear preguntas y responder a las interacciones de los compañeros.

## EVALUACIÓN

### Sistema evaluativo

*En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.*

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

#### **Sistema de evaluación convocatoria ordinaria**

### Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el

resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

### **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria**

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

<p><b>Bibliografía básica</b></p>	<p>Alarcos Llorach, E. (2003): <i>Gramática de la lengua española</i>. RAE. Madrid: Espasa. Además de los diccionarios y manuales de la RAE, este libro es básico para entender las posibles dudas sobre la lengua española. Complementa al libro de <i>Ortografía</i> (RAE, 2010. Madrid: Espasa Calpe). Además de consultar los recursos webs de la Real Academia, actualizados y puestos al día con las consultas de los usuarios.</p> <p>Hernando, B. (1990): <i>El lenguaje de la prensa</i>. Madrid: Eudema. Este libro es un clásico de la redacción, el estilo y los géneros periodísticos. No ha perdido vigencia y todo estudiante debe conocerlo. Siempre ha servido de apoyo para los diferentes manuales y libros de estilo posteriores.</p>
<p><b>Bibliografía complementaria</b></p>	<p>Gómez Torrego, L. (2002): <i>Nuevo manual del español correcto</i>, Madrid: Arco.Lázaro</p> <p>Carreter, F. (1997): <i>El dardo en la palabra</i>, Madrid: Galaxia Gutenberg.</p> <p>Manual de español urgente. Agencia EFE (1989), Madrid: Cátedra.</p> <p>Martínez Albertos, J.L. (1974): <i>Redacción periodística</i>. Barcelona: A.T.E.</p> <p>Mayoral Sánchez, Javier. (2013): <i>Redacción periodística. Géneros, medios y formatos</i>. Madrid: Síntesis.</p> <p>RAE. (1994). <i>Diccionario de la lengua española</i>. Madrid: Espasa Calpe.</p> <p>RAE y ASELE (2005): <i>Diccionario panhispánico de dudas</i>. Madrid: Santillana.</p> <p>RAE (2018). <i>Libro de estilo de la lengua española (Spanish Edition)</i>. Grupo Planeta. Edición Ebook.</p>
<p><b>Otros recursos</b></p>	<p><a href="http://www.cvc.cervantes.es">www.cvc.cervantes.es</a></p> <p><a href="http://www.dle.rae.es">www.dle.rae.es</a></p> <p><a href="http://www.fundeu.es">www.fundeu.es</a></p> <p><a href="http://www.rae.es">www.rae.es</a></p>